



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

13 NOV 2023

RES. H N° 1851/23

Expte. N°4967/22

VISTO:

La Resolución H.2215/22 mediante la cual se designa a la Lic. María Pilar García De Cecco, en el cargo Docente para la carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades del CIU 2022-2025, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS-342/22 de Aprobación del CIU 2022-2025 contempla la prórroga de los Docentes que conforman el equipo ampliado.

QUE mediante Nota la Secretaria Académica Mg. Karina Carrizo solicita la continuidad de la designación de la Lic. María Pilar García De Cecco para desempeñar funciones del Momento II – CIU 2024.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación a la Lic. María Pilar García De Cecco DNI N° 36.803.493 en el cargo Docente para la carrera de Antropología de la Facultad de Humanidades en el Momento II - CIU 2024, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024, en un todo de acuerdo a la Res. CS-342/22, Res. CS-417/23 y Res. CS-437/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa